

**AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA PARA
ACTIVIDAD PROGRAMA DEPORTES Y
RECREACION**

DECRETO N° 275.- I

LOTA, 16 de febrero de 2016.-

Vistos:

- a) Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 14 de enero de 2016, que aprueba actividades del Programa Deportes y Recreación año 2016;
- b) Solicitud de Compra de fecha 02 de febrero de 2016, donde solicita contratación de un bailarín de renombre nacional, ex "Rojo Fama contra Fama";
- c) Resolución de Acta de Deserción de Adquisición N° 3017-59-L116, de fecha 15 de febrero de 2016;
- d) OF. 41 de Enc. de Deportes por el cual informa al Alcalde la no adjudicación en la licitación llamada;
- e) Memo N° 2495 de fecha 16 de febrero de 2016, de Alcalde a Asesor Jurídico (S), que ordena la contratación directa de un bailarín;
- f) Lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley 19.886 y art. 10 N° 7 letra l) del decreto 250 que aprueba Reglamento de la Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; DFL N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695; y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

- 1.- **ORDENESE** la contratación directa por fuera del portal Chile Compra de un bailarín de renombre nacional, ex "Rojo Fama contra Fama", por el monto asignado en el respectivo programa ascendente a la suma de\$ 1.000.000, impuesto incluido, para realizar la actividad en Playa de Colcura el día domingo 21 de febrero a las 16:00 horas;
- 2.- El gasto que demanda el presente contrato será financiado de la cuenta 21-04-004, del presupuesto municipal vigente al año 2016; .
- 3.- Publíquese el presente Decreto de Trato Directo en la Página Web del Municipio.

SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

NOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y EN


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
DAF
Adm. Municipal
Enc. Adquisiciones
Programa Deportes
Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Depto. Egresos
PMU/JMAB/hht


V°B° ASESOR JURIDICO


PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

MEMORANDUM

Nº 2445

DE: ALCALDE

A: Sosé Miguel Arjona

- | | |
|---|--|
| (1) ☐ Informar por escrito | (10) ☐ Tomar medidas del caso |
| (2) ☐ Informar por citófono | (11) ☐ Preparar respuesta |
| (3) ☐ Informar personalmente | (12) ☐ Deseo conversarlo con usted |
| (4) ☐ Estudiar e informar | (13) ☐ Tramitar con preferencia |
| (5) ☐ Para conocimiento y resolución | (14) ☐ Contestar directamente al interesado |
| (6) ☐ Para su información | (15) ☐ Contestar direc. c/c Alcaldía |
| (7) ☐ Para tomar conocimiento y devolver | (16) ☐ Tener presente |
| (8) ☐ Como ya lo conversamos | (17) ☐ Archivo |
| (9) ☐ Dar curso | |

OBSERVACIONES:

Autorizo a trato directo la prestación de servicio del baulaván de renombre nacional Manuel Iván Calvosa Salinas para realizar actividad en playa de Colusa el día domingo a las 16:00 hrs. adjunto informe presupuesto de depósito.



INICIALES

FECHA

16

02

16

01284



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION.

OF.: N°41
MAT.: INFORMA LO QUE INDICA

LOTA, 16 de Febrero de 2016.-

DE: JOSE NOVOA SEPULVEDA.
ENCARGADO DE PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION.-

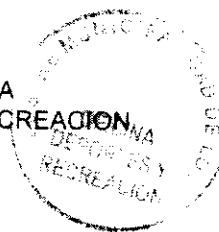
A: VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA.
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA.-

Junto con saludar cordialmente UD., me permito solicitar lo siguiente;
En el marco de las actividades de Verano del Programa de Deportes y Recreación esta contemplada la actividad N° 2 Zumba Playa Colcura 2016 que se realizara el día domingo 21 de Febrero a partir de las 16:00 horas. Por eso que hemos decidido contratar a un instructor de zumba conocido a nivel nacional (Manuel Ivan Cabrera Salinas). Siguiendo todas las instancias correspondientes, se realizo la solicitud de pedido para la contratación de dicho instructor, la cual se declaro desierta por no haber postulación del instructor requerido.

Es por eso que solicitamos a usted su autorización para realizar trato directo entre la Ilustre Municipalidad de Lota y el instructor de zumba Manuel Ivan Cabrera Salinas.

Sin nada más que decir solo esperando que tenga una buena acogida, se despide atentamente.

JOSE NOVOA SEPULVEDA
PROFESOR DE EDUCACION FISICA
ENCARGADO PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION



DISTRIBUCIÓN

- LA INDICADA
- ARCHIVO

Programa de Deportes y Recreación
2 877585 -9 86505161



MercadoPublico.cl

Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 3017-59-L116

Fecha de Deserción

15-02-2016 14:06:26

Fecha de Consulta

15-02-2016 14:06:32

En Lota, 02-02-2016

Nro de Resolución SN°

Vistos

SOLICITUD DE COMPRAS S/N° DE FECHA 02.02.2016. PRESTACION DE SERVICIOS A CONTRATAR A BALARIN DE RENOMBRE NACIONAL EX-ROJO FAMA CONTRA FAMA DON MANUEL IVAN CABRERA SALINAS.

Considerando

NO SE CONDEIRA LA OFERTA , PROVEEDOR NO CUMPLE CON REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.

Resuelvo

1.- Apruébese la siguiente acta de deserción para el ID: 3017-59-L116, PRESTACION DE SERVICIOS BAILARIN DE EX-ROJO FAMA CONTRA FAMA DON MANUEL IVAN CABRERA SALINAS, PRESTACION DE SERVICIOS BAILARIN DE EX-ROJO FAMA CONTRA FAMA DON MANUEL IVAN CABRERA SALINAS

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra	Departamento de Adquisiciones
R.U.T.	69.151.300-9
Dirección	Pedro Aguirre Cerda 302
Comuna	Lota
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región del Biobío

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	3017-59-L116
Nombre de Adquisición	PRESTACION DE SERVICIOS BAILARIN DE EX-ROJO FAMA CONTRA FAMA DON MANUEL IVAN CABRERA SALINAS
Tipo de Adquisición	Licitación Pública Menor a 100 UTM (L1)
Descripción	PRESTACION DE SERVICIOS BAILARIN DE EX-ROJO FAMA CONTRA FAMA DON MANUEL IVAN CABRERA SALINAS
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	03-02-2016 17:47:00
Fecha de Cierre	11-02-2016 12:27:00

Tipo de Adjudicación Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC

Monto Neto Desertado --

Monto Neto Estimado del Contrato --

Lineas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
80111701	Servicios de contratación de personal	CONTRATACION BAILARIN DE EX-ROJO FAMA CONTRA FAMA, DON MANUEL IVAN CABRERA SALINAS.	1	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
FOLIO 121ANEXO.pdf	Otros Anexos de adquisición	SE ANEXA DOCUMENTO

Proveedores No Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Nro. de Lineas Ofertadas	Moneda	Monto
15.175.178-4	Productora Eventos	Paola Francesca	1	\$	1000000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**APRUEBA ACTIVIDADES PROGRAMA DEPORTES Y
RECREACIÓN AÑO 2016**

DECRETO N° 76

LOTA, 14 ENERO 2016

VISTOS:

- a) Certificado N°023, de fecha 07 de enero, año 2016, de Secretario Municipal (s) que da cuenta de Aprobación Presupuesto Municipal para actividades Programa Deportes y Recreación.
 - b) Ficha de la actividad N° 1 "Campeonato Nacional de Voley Arenas Colcura, N° 2 "Zumba Playa Colcura 2016, N° 3 taller de técnicas básicas de arbitraje"
 - c) Decreto ley n° 1263 de 1975, ley orgánica de la administración financiera del estado
 - d) Decreto N° 854 de fecha 29/09/2004 de Ministerio de Hacienda que Aprueba Clasificador Presupuestario, para el Sector Público.
 - e) Ley n° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.
 - f) D.F.L. N° 1 2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26/07/2006, que fija texto refundido ley 18.695
- Y en uso en los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Actividades **PROGRAMA DEPORTES Y RECREACIÓN AÑO 2016**, dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Actividad N°1 "campeonato nacional de voley arenas Colcura", N° 2 "zumba playa Colcura 2016", N° 3 "taller de técnicas básicas de arbitraje".
- 2.- Los recursos financieros que origina la ejecución de las actividades de dicho programa ascienden a la suma de \$4.550.000, y serán financiados con fondos Municipales.
- 3.- Los gastos que demanda el presente decreto, se imputarán a Gastos Área de Gestión, N°5 Programas Recreacionales y serán con cargo a gastos 22-01-001 **Alimentación para Personas, 24.01.008 premios y otros, 21.04.004 Prestación de servicios comunitarios, 22.07.002 servicios de impresión**, del Presupuesto Municipal vigente año 2016.-
- 4.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los Vistos se extenderán que forman parte del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

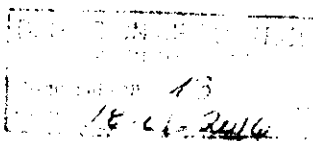
JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESPEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Distribución:

- Secretaria Municipal (1)
- Director Administración y Finanzas (1)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefe de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)
- Dirección Dideco (1)
- Programa de deportes (1)





I. Municipalidad de Lota
Dirección de Desarrollo Comunitario

GASTOS ÁREA DE GESTIÓN	
05	RECREATIVA

ACTIVIDAD N° 3
"TALLER DE TECNICAS DE ARBITRAJE FUTBOL"

1.- UNIDAD RESPONSABLE:

DIRECCIÓN: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNARIO
PROGRAMA: PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION
FUNCIONARIO RESPONSABLE: ALEJANDRO CARTES RIFFO
TELÉFONO: 41-2405112 - 41-2405113.-

2.- OBJETIVO:

Realizar un Taller de TECNICAS BASICAS DE ARBITRAJE DE FUTBOL a niños de los talleres comunales de futbol del programa deportes y recreación de la comuna, con el objeto de motivar a los jóvenes y adultos en el deporte a través de esta disciplina Deportiva.

3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

Este Taller se realizará durante los meses de enero-febrero-marzo 2016, 3 días semanales los días: lunes, miércoles y viernes de 16.00-18.00 hrs., a realizarse en polideportivo. La monitoria se pagara de forma mensual.

4.- SEÑALAR LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

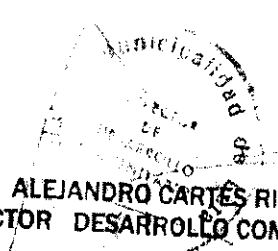
Los beneficiarios directos de la ejecución de esta actividad serán los Jóvenes y Niños de los sectores anteriormente mencionados, los cuales se motivaran en la práctica y futura competencia de este deporte.

5.- RECURSOS MATERIALES INVOLUCRADOS CON SUS RESPECTIVOS COSTOS.

Código Cuenta	Ítem	Artículo	Monto \$
21.04.004	Prestación de servicios en Programas Comunitarios.	1 Monitor de arbitraje de futbol.	\$ 1.050.000
COSTO TOTAL ACTIVIDAD:			\$1.050.000.-

6.- OTROS RECURSOS INVOLUCRADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD

RELACIONES PÚBLICAS: Se solicita fotógrafo y camarógrafo.


ALEJANDRO CARTES RIFFO
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

5. RECURSOS MATERIALES INVOLUCRADOS CON SUS RESPECTIVOS COSTOS.

Observaciones:

Código Cuenta	Ítem	Artículo	Monto
2104004	Prestación de servicios comunitarios	Contratación de un bailarín de renombre a nivel nacional	\$1.000.000.-
2204004	Alimentos para personas	Fruta, barras de cereales y algunas bebidas hidratantes, etc.	\$700.000.-
2207002	Servicios de impresión	Pendones, pasacalles e impresiones	\$200.000.-
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD			\$1.900.000.-

6. RECURSOS INVOLUCRADOS SIN COSTO DE LA ACTIVIDAD

Relaciones Públicas y Comunicaciones: Difusión de la actividad en medio de comunicación locales, de acuerdo a pauta informativa generada por la oficina de Deportes.

Administración Municipal: 02 vehículos Municipales para el traslado de implementación de competición.

DIDECO: 8 profesionales de la oficina de Deportes, mas el apoyo del equipo administrativo. Se considera coordinar la asistencia de carabineros, bomberos y el departamento de Salud Municipal, como así también la presencia de autoridades comunales

JOSE NOVOA SEPULVEDA
ENC. DE PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION

ALEJANDRO CARTES RIFFO
DIRECTOR DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES Y / O TRABAJO

Lota, 2 de Febrero del 2016.-

Nº FOLIO ADQUISICIONES 000129

DIRECCION	: DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO	: PROMOCION COMUNITARIA
DESTINO	: PROGRAMA DE DEPORTES Y RECREACION
FUNC. RESPONSABLE	: JOSE NOVOA SEPUVEDA
TELEFONO DE CONTACTO	: 41-2877585
MAIL CONTACTO	: jose.nova@munilota.cl
DTO. APRUEBA ACT. O CONVENIO	: Decreto nº 76 del 14-01-2016.
FECHA DE INICIO/TERMINO CONVENIO	: 21 de Febrero.
NOMBRE ACTIVIDAD	: "Zumba Playa Colcura".
FECHA DE INICIO/TERMINO	: 21 de Febrero.
LUGAR	: Playa Colcura.
MONTO ASIGNADO	: \$1.000.000.-
ITEM ASIGNADO (INDICAR Nº DE CUENTA)	: 21-04-004

OBSERVACIONES:

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO
1	1	Contratación de un bailarín de renombre nacional, ex "Rojo fama contra fama"; Manuel Iván Cabrera Salinas. RUT: 15.417.480-k

Vº Bº ADQUISICIONES.

NOTA: Destino, Medidas, Características Técnicas etc., deberá ser indicadas correctamente en el presente formulario, para evitar su devolución al Departamento respectivo.

03 FEB. 2016

FECHA DE RECEPCION

FECHA DE DEVOLUCION

FECHA DE REINGRESO